

INSTITUTO CIENTÍFICO PFIZER EN COORDINACION CON LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INFECTOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA, A. C. (AMIMC A.C.)

INVITAN A LOS MIEMBROS DE LA AMIMC PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ESTANCIA CORTA EN EL EXTRANJERO.

DESCRIPCIÓN

El Programa de Apoyo a **Estancias Cortas en el Extranjero Infectología-Microbiología Clínica** tiene como objetivo promover o perfeccionar el entrenamiento de médicos residentes de Infectología en instituciones académicas extranjeras reconocidas en este campo tan importante del quehacer médico en México y con ello favorecer el desarrollo de la medicina nacional. El Programa consiste en una beca por un período de hasta tres meses.

BASES

1. El ganador será definido por concurso basado en su desempeño profesional y la presentación de un trabajo de investigación realizado por uno de estos médicos residentes de Infectología inscrito en un programa académico reconocido por el Consejo Mexicano de Certificación en Infectología y presentado durante el XLIII Congreso Nacional de Infectología y Microbiología Clínica a celebrarse en la ciudad de Merida, Yucatán 23 al 26 de Mayo de 2018. Si este trabajo de investigación fue enviado como trabajo libre y fue aceptado como poster puede concursar al premio de la categoría correspondiente de manera independiente a esta convocatoria. Si no fue enviado no podrá ser publicado en el número especial de la revista con el resumen de todos los trabajos libres presentados en el congreso.
2. La elección del trabajo ganador será realizada por un comité *ad hoc*, definido previo al Congreso, que evaluará los resúmenes sometidos y los trabajos presentados durante el Congreso, y por la Mesa Directiva de la AMIMC, su decisión será respetada e inapelable y no estará influida ni discutida por el Instituto Científico Pfizer.
3. Para participar en este programa de becas es necesario:
 - a. Ser médico mexicano residente de un programa de Infectología (Adultos o Pediatría) o haber finalizado la residencia el día 28 de Febrero del 2018.
 - b. Estar al corriente de sus cuotas de membresía de la AMIMC.
4. El trabajo ganador deberá:
 - a. Ser presentado por el médico residente que lo haya hecho.
 - b. Ser realizado en una institución mexicana cuando menos en un 50% de su totalidad.
 - c. Contar con las autorizaciones correspondientes por parte de los comités institucionales de investigación clínica, investigación experimental, bioseguridad y ética, según corresponda.
5. Los objetivos de la estancia corta no podrán incluir la investigación de medicamentos de Pfizer ni de productos farmacéuticos de patente.
6. Se nombrará a un ganador y a un segundo lugar.
7. Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité del Instituto Científico Pfizer y la Mesa Directiva de la AMIMC.

REQUISITOS

- a. Los trabajos de investigación deben ser enviados a la AMIMC en el formato de 2 cuartillas máximo, en letra Times New Roman, Calibri o Arial, 12. Debe contener los apartados: introducción, hipótesis (si lo requiere) objetivos, métodos, resultados y discusión y agregar no más de 10 bibliografías relevantes. El solicitante de este concurso para esta pasantía debe de ser el **primer autor** de este trabajo.
- b. El trabajo debe de acompañarse de un Curriculum vitae del solicitante y de una carta de propuesta del profesor correspondiente de su programa de infectología y si lo desea agregar de 1-3 cartas de recomendación de otros infectólogos participantes en su programa.
- c. La fecha límite para someter este trabajo será el **4 de mayo de 2018 a las 12 horas (sin prórroga)**.
- d. Los trabajos deberán ser enviados únicamente vía correo electrónico (**amimc.ac@gmail.com**) como archivo adjunto de **Word** la extensión del archivo deberá ser: **.doc**).
- e. Por ningún motivo se aceptarán resúmenes que no se apeguen al formato indicado o enviados por una vía diferente a la electrónica. Al autor responsable de la presentación se le enviará un correo electrónico como acuse de recepción de su trabajo.
- f. Si el trabajo fue sometido como trabajo libre con el formato de resumen correspondiente del Congreso Anual, podrá ser considerado dentro de los premios que otorga la AMIMC.
- g. Únicamente podrá concursar con un trabajo de investigación.
- h. Los trabajos para esta modalidad PROGRAMA DE ESTANCIA CORTA EN EL EXTRANJERO, serán evaluados por el Comité Académico Científico *ad hoc*, el cual tendrá la facultad de rechazar aquellos que no se apeguen al formato, los que considere inadecuados (tópico fuera de las categorías señaladas, número insuficiente de casos, metodología inapropiada, etc.) y realizar cambios en la categoría del trabajo.
- i. Se enviará vía correo electrónico la confirmación por escrito de la aceptación de su trabajo para evaluación.
- j. Previo al Congreso el Comité Académico Científico *ad hoc*, seleccionará 4 de las propuestas y el día ,martes 18 de mayo de 2018, se le notificará quienes han sido seleccionados, y se les dará hora y día para su presentación oral con personal del Comité Académico Científico *ad hoc* durante el Congreso.
- k. Su presentación en póster dentro del Congreso se le notificará con base en los lineamientos de trabajos libres y es algo adicional a la entrevista-presentación para la selección del trabajo ganador de la PROGRAMA DE ESTANCIA CORTA EN EL EXTRANJERO.
- l. El Comité Organizador no se hace responsable de hacer la confirmación si la dirección electrónica registrada es incorrecta.
- m. Para la presentación del trabajo, se requiere cubrir la cuota de inscripción al Congreso.
- n. El ganador debe presentar al Comité Académico Científico:
 - o La carta de aceptación de la institución donde realizará la rotación, firmada por el director del programa o el tutor, a más tardar el 30 de octubre de 2016.
 - o Carta de motivos de la estancia corta en el extranjero que incluya la descripción de los beneficios que deriven del proyecto a realizar, así como el compromiso de **iniciar** la rotación en el extranjero a más tardar el 1 de marzo de 2017.
 - o Carta del Director del Programa de Residencia en Infectología donde se avale el conocimiento de la lengua del país en donde realizará la estancia.
 - o Carta firmada por el Director y por el Jefe de Enseñanza de la unidad hospitalaria donde se acredite su afiliación en el programa de Residencia en Infectología.

- o. El nombre del ganador se dará a conocer durante el XLIII Congreso Nacional de Infectología y Microbiología Clínica a celebrarse en la ciudad de Merida, Yucatán el 26 de Mayo 2018.
- p. El ganador se compromete a entregar un informe de los logros alcanzados durante su rotación en el extranjero y entregará además una carta del tutor durante su estancia que acredite su rotación en dicha institución.

COSTOS CUBIERTOS POR EL INSTITUTO CIENTÍFICO PFIZER

La beca la otorga el Instituto Científico Pfizer* al ganador de la convocatoria a través de la AMIMC y consiste en \$27,000.00 pesos mensuales hasta por 3 meses así como la transportación aérea. Los trámites deben ser realizados con el Instituto Científico Pfizer **al menos con tres meses de anticipación** al inicio de la estancia.

El ganador del segundo lugar obtendrá un diploma y la opción de reemplazar al ganador del primer lugar en el caso de que éste no pueda satisfacer en tiempo y en forma los requisitos anteriormente señalados.